

Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2015-0018  
Quito, D.M., 25 de Noviembre del 2015

**Asunto:** Incorporación de nuevos productos en la Categoría del Servicio de Pintura-Producto "SERVICIO DE PINTURA PARA FACHADAS Y EXTERIORES DE OFICINA INCLUIDO MATERIALES A PARTIR DE VEINTE MIL METROS CUADRADOS"

Señores  
Proveedores  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

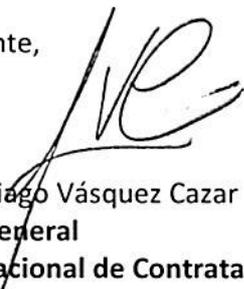
De conformidad con lo previsto en el Art. 19 de la resolución externa No. RE-SERCOP-2015-0000025, de fecha 6 de febrero del 2015, se **NOTIFICA** a los proveedores catalogados a nivel nacional en el "Servicio de Pintura", que se procedió a incorporar en el Catálogo Dinámico Inclusivo, el producto: "SERVICIO DE PINTURA PARA FACHADAS Y EXTERIORES DE OFICINA INCLUIDO MATERIALES A PARTIR DE VEINTE MIL METROS CUADRADOS".

Para el efecto los proveedores catalogados interesados en la prestación del servicio, antes señalado, deberán presentar su manifestación de interés, suscribiendo el formulario adjunto y entregando en la coordinación zonal del SERCOP, más cercana a su domicilio.

Para nuevos proveedores interesados en ser catalogados, será necesario que presenten los requisitos del procedimiento de selección No. CDI-SERCOP-002-2014, publicado en el portal institucional del SERCOP, observando lo dispuesto en el Art. 20 de la Resolución No. RE-SERCOP-2015-0000025, de fecha 6 de febrero del 2015.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



Econ. Santiago Vásquez Cazar  
Director General  
Servicio Nacional de Contratación Pública

Anexos:

- Ficha técnica
- Formulario de Manifestación de Interés

<b>SERVICIO DE PINTURA PARA FACHADAS Y EXTERIORES DE OFICINAS INCLUIDO MATERIALES, A PARTIR DE VEINTE MIL METROS CUADRADOS</b>		
<b>TIPO DE SERVICIO</b>		<b>SERVICIO DE PINTURA PARA FACHADAS Y EXTERIORES DE OFICINAS INCLUIDO MATERIALES , A PARTIR DE VEINTE MIL METROS CUADRADOS</b>
<b>CPC NIVEL 5</b>		<b>54730</b>
<b>CPC NIVEL 9</b>		<b>547300012</b>
<b>PRECIO METRO 2</b>		<b>§ 3.76 PRECIO POR METRO CUADRADO - INCLUYE IVA</b>
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVIDADES GENERALES</b>	<p>* Intervención en las fachadas que se encuentran deterioradas.            * Mejora de la imagen externa de fachadas y exteriores de oficinas de la entidad contratante.</p> <p>Generada la orden de compra, la Entidad Contratante y el Contratista, realizará una reunión de trabajo, para definir el cronograma de ejecución de la orden de compra, mismo que deberá contemplar grupos de trabajo de acuerdo a la cantidad de metros cuadrados a pintar.</p> <p>La entidad contratante proporcionará la renderización de cada oficina, en el que se detallará cómo deberá ser el acabado de la pintura. Previo a empezar las actividades el contratista deberá realizar un registro fotográfico del estado en el que recibe la instalación a ser pintada y cuando concluya los trabajos deberá realizar un registro fotográfico del resultado final y suscribir un acta de entrega recepción por cada oficina de la entidad contratante, misma que deberá ser suscrita entre un responsable de la entidad contratante de la oficina donde se realizó el trabajo y un representante del Contratista.</p>
<b>2</b>	<b>HORARIO DE TRABAJO</b>	Los trabajos se realizarán cinco días a la semana, en horarios que no afecten la operatividad de la entidad contratante, para lo cual se deberán tomar todas las medidas de seguridad, así como la limpieza del espacio físico una vez concluidas las labores diarias.
<b>3</b>	<b>MATERIALES A USAR</b>	Para realizar el servicio de pintura el proveedor proporcionará todos los materiales necesarios para efectuar los trabajos solicitados, entre los que deben constar: pintura acrílica para exteriores de acuerdo al color definido por la entidad contratante, empaste, lijas, rodillos, brochas y demás materiales necesarios para garantizar el servicio de pintura se brinde a conformidad.
<b>4</b>	<b>CÓDIGO DE COLORES</b>	Colores que defina la entidad contratante.

5	<p><b>CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A USAR EN EL SERVICIO</b></p>	<p><b>1. NOMBRE: PINTURA PARA EXTERIOR, ACRÍLICO</b>  <b>Color:</b> (según código solicitado por la entidad contratante)  <b>Pigmentación:</b> Altamente resistente a los cambios climáticos con excelente conservación y retención del color.  <b>Tipo de resina:</b> acrílica elastomérica modificada  <b>Acabado:</b> Semi Mate  <b>Viscosidad:</b> 110 - 112 KU  <b>Porcentaje por sólido:</b> 50 - 60 %  <b>Rendimiento teórico:</b> 20 - 22 metros cuadrados por galón (a doble capa)  <b>Disolvente:</b> agua  <b>Porcentaje de dilución:</b> 1 litro de agua por cada 4 litros de pintura</p> <p><b>2. NOMBRE: EMPASTE</b>  <b>Característica:</b> Para exterior en base acrílica  <b>Rendimiento:</b> aproximadamente 1 kilogramo por metro cuadrado</p>
6	<p><b>EQUIPAMIENTO MÍNIMO</b></p>	<p>Para la ejecución de los trabajos se deberá usar todos los equipos y herramientas necesarias así como equipos de seguridad industrial para sus trabajadores, entre los que deben estar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaleras (máximo trabajos de hasta 3,5 metros de altura)</li> <li>• Andamios (máximo trabajos de hasta 8 metros de altura)</li> <li>• Andamios colgantes (para trabajos mayores a 8 metros)</li> <li>• Equipos de seguridad</li> <li>• Arnés</li> <li>• sillas en el caso de las alturas.</li> <li>• Chaleco</li> <li>• Casco</li> <li>• Protección visual</li> <li>• Guantes de polipropileno</li> <li>• Botas</li> <li>• Mascarillas</li> <li>• Señalética</li> </ul>
7	<p><b>TAREAS BÁSICAS ANTES DE APLICAR LA PINTURA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rasqueteo: Con la utilización de espátulas se retira las capas de pintura que se encuentra en mal estado.</li> <li>• Limpieza: Con brocha se retira el polvo y demás partículas externas, con el fin de lograr una mejor adherencia de los materiales.</li> <li>• Empastado: El empaste brinda protección a las paredes expuestas, dando un acabado liso a la superficie, aplicar en zonas puntuales donde sea necesario.</li> <li>• Lijado: Se realiza para dejar expedita la superficie libre de imperfecciones y lista para pintar.</li> <li>• Fondeo: Se deberá aplicar una capa de fondeo para igualar el tono de la superficie.</li> </ul>

8	<b>CONDICIONES PARA APLICAR LA PINTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las superficies no tendrá fisuras ni partes deshechas.</li> <li>• Se neutralizarán los álcalis, las eflorescencias, los mohos y las sales.</li> <li>• Las superficies de aplicación deben estar limpias, exentas de polvo, manchas y grasas.</li> <li>• Se corregirán y eliminarán los posibles defectos del soporte con masilla, según las instrucciones del fabricante.</li> <li>• El sistema de aplicación del producto se escogerán en función de las instrucciones del fabricante.</li> <li>• Cuando el revestimiento este formado por varias capas, la primera capa estará ligeramente diluida, según las instrucciones del fabricante.</li> <li>• No se aplicará una capa si la capa anterior no está completamente seca.</li> <li>• Se evitarán los trabajos que desprendan polvo o partículas cerca del área a tratar, antes, durante y después de la aplicación.</li> <li>• Una vez que se tenga las paredes corregidas, limpias, sin fisuras y selladas se deberá aplicar como mínimo 2 capas de pintura.</li> <li>• Se deberá retirar propaganda, publicidad, letreros en las paredes exteriores para intervenir dichas zonas; de ser necesario una vez concluidos los trabajos se deberán ser instalados nuevamente.</li> </ul>
9	<b>PINTURA DE BARANDILLAS, ENREJADOS, PUERTAS Y MARCOS DE VENTANAS</b>	No aplica
10	<b>TRANSPORTE</b>	El transporte del equipamiento a la obra, será responsabilidad del pintor.
11	<b>CARACTERÍSTICA DEL PERSONAL</b>	Carnet de la Red Socio Empleo por el Ministerio de Trabajo. Para el caso de personas jurídicas al menos el 70% de sus trabajadores deberán contar con el carnet de la Red Socio Empleo.
12	<b>CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA</b>	Capacitación en servicios de pintura de fachadas, exteriores de oficinas, técnicas de uso de los diferentes tipos de pintura, decoración y tipos de empastado y material a ser utilizado e impermeabilizantes para fachadas, y exteriores de oficinas u otras, realizadas en los últimos 6 meses; o, Certificados de trabajos realizados en procedimientos similares (adjuntar mínimo un certificado)
13	<b>UNIFORMES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indumentaria adecuada para realizar trabajos de pintura</li> <li>• La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspección por la entidad contratante.</li> <li>• La indumentaria deberá adecuarse al clima.</li> </ul>
14	<b>HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PINTOR</b>	Responsable, conocimiento y experiencia, honestidad y rectitud, atento y amable, excelente atención al cliente, capacidad de trabajar en equipo, concentración en el trabajo, puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros.
15	<b>JORNADA DE LABORES</b>	Diurna o Nocturna, que será determinada por la entidad contratante que genere la orden de compra (por ser oficinas que son utilizadas durante el día).
16	<b>TIEMPO DE ENTREGA</b>	Para los trabajos descritos la entidad contratante generadora de la orden de compra establecerá el cronograma, determinando tiempos de entrega.
17	<b>CONTROL DE OBRA</b>	La entidad contratante será la encargada de la inspección y recepción de los trabajos realizados.
18	<b>SUPERVISOR DE OBRA</b>	El proveedor deberá designar un supervisor de obra que cumpla con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona con experiencia de al menos 2 años en temas relacionados al objeto</li> </ul>

		de la contratación. (Certificado) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Bachiller Técnico con experiencia de al menos un año en temas relacionados al objeto de la contratación.</li> </ul>
19	<b>ENTREGA</b>	La superficie pintada será entregada sin ralladuras, manchas, burbujas o características que demuestren mal aspecto del acabado, sin defecto alguno a la vista.
20	<b>LIMPIEZA</b>	El oferente deberá, una vez terminada las labores diarias de pintado, dejar limpio el piso, puertas, muebles, escritorios, que resultaren sucios por las labores realizadas.
21	<b>GARANTÍA</b>	3 meses (sobre los trabajos efectuados). No aplica, en caso de factores externos que afecten la obra terminada)
22	<b>REQUISITOS</b>	Estar catalogado en el procedimiento de Ferias Inclusivas CDI-SERCOP-002-2014,
23	<b>ANTICIPO</b>	Para los trabajos descritos la entidad contratante generadora de la orden de compra podrá entregar al proveedor anticipo del 40% al 70% del valor de la orden de compra.

**CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO  
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

**CDI-SERCOP-002-2015**

**“Servicio De Pintura Para Fachadas Y Exteriores De Oficina Incluido Materiales A Partir  
De Veinte Mil Metros Cuadrados”**

Quien suscribe la presente, en atención a la notificación efectuada por el SERCOP, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2015-000025 de 6 de febrero de 2015, luego de examinar las especificaciones técnicas y/o términos de referencia contenidas en la correspondiente ficha del producto específico, con el objeto de ser incluido en el Catálogo Dinámico Inclusivo, dentro del producto antes descrito, de acuerdo a la información registrada en el RUP declaro que:

1. Soy proveedor (a) elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y su Reglamento General.
2. La única persona (natural o jurídica) interesada en este procedimiento está nombrada en este formulario, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezca como inhabilitada para contratar con el Estado.
3. Cumpló con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a mi actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos y materiales que se incorporarán, así como los que se utilizarán para la ejecución, en caso de recibir órdenes de compra, serán de propiedad mi propiedad o arrendados y cuentan con todos los permisos que se requieren para su utilización.
4. Bajo juramento declaro expresamente que no he ofrecido, ofrezco u ofreceré, y no he efectuado o efectuaré ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador del SERCOP que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de proveedores, pre adjudicación, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.
5. Acepto que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del presente documento, el SERCOP me descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el Acuerdo de Compromiso (Convenio Marco para Feria Inclusiva), observando el debido procedimiento, para lo cual me allano a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
6. Conozco las condiciones de la contratación, he estudiado las especificaciones técnicas del bien o términos de referencia del servicio y demás información contenida en el pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el procedimiento de selección, por lo que, renuncio a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.
7. Al ser un (a) proveedor (a) catalogado (a), manifiesto que ejecutaré el objeto de contratación sobre la base de las cantidades, especificaciones y condiciones del presente

procedimiento, las mismas que declaro conocer; y en tal virtud, no podré aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.

8. Conozco y acepto que el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a mi favor.
9. Me someto a las disposiciones de la LOSNCP, de su Reglamento General, de las resoluciones del SERCOP y demás normativa que le sea aplicable.
10. No contrataré a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución de las ordenes de compra; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, me someteré y aceptaré las sanciones que de tal práctica puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del Acuerdo de Compromiso, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.
11. Bajo juramento, que no estoy incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General y demás normativa aplicable.
12. Al presentar esta manifestación de interés declaro **mi aceptación y adherencia expresa**, de acogerme al Catálogo Dinámico Inclusivo, como proveedor dentro de la categoría y producto antes referidos, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Compromiso previamente suscrito, al precio de adhesión y las especificaciones técnicas del bien o términos de referencia del servicio que se establecen en la ficha técnica correspondiente al producto específico, por lo que, dichas condiciones son extensivas y obligatorias para la provisión y entrega del mismo.
13. Mi capacidad máxima de producción/ prestación del servicio es de:  
\_\_\_\_\_.

Atentamente,

Firma:

\_\_\_\_\_

Nombre de Proveedor/a (P. natural o jurídica):

\_\_\_\_\_

Representante de P. Jurídica:

\_\_\_\_\_

RUC:

\_\_\_\_\_

Provincia:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Ciudad

\_\_\_\_\_  
Fecha (dd/mm/aa)